

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SÉPTIMO LABORAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 148

Fecha Estado: 24/11/2020

Página: 1

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                      | Demandado                               | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Providencia         |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|---|--|------------|---------------------|
| 05001310500720140146800 | Ordinario        | MARIA CONSUELO HINCAPIE OSORIO  | COLFONDOS S.A.<br>PENSIONES Y CESANTIAS | Auto declara en firme liquidación de costas<br>Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1                       | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |
| 05001310500720150022900 | Ordinario        | RODRIGO CADAVID MEJIA           | SOCIEDAD MINEROS S.A                    | Auto resuelve recurso<br>NO SE REPONE ACTUACIÓN, SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL H.T.S.M PARA LO DE SU COMPETENCIA. OF1  | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |
| 05001310500720180058500 | Ordinario        | TERESA DE JESUS ALZATE LONDOÑO  | COLPENSIONES                            | Auto cumplase lo resuelto por el superior<br>El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; Liquida costas, ordena archivo. Secretario | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |
| 05001310500720180073200 | Ordinario        | JHON JAIRO MONTOYA TAMAYO       | COLPENSIONES                            | Auto declara en firme liquidación de costas<br>Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1                       | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |
| 05001310500720190010800 | Ordinario        | NORA ELISA QUINTERO CORREA      | COLPENSIONES                            | Auto declara en firme liquidación de costas<br>Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1                       | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |
| 05001310500720190013200 | Ordinario        | ANGELA ESPERANZA CUEVAS ZUÑIGA  | PROTECCION                              | Auto cumplase lo resuelto por el superior<br>El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; Liquida costas, ordena archivo. Secretario | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |
| 05001310500720190015800 | Ordinario        | HUMBERTO DE JESUS ISAZA BOLIVAR | PORVENIR                                | Auto cumplase lo resuelto por el superior<br>El Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, Avoca conocimiento nuevamente del proceso de la referencia; Cúmplase lo resuelto por el superior funcional; Liquida costas, ordena archivo. Secretario | 23/11/2020 | <a href="#">PDF</a> |

Auto pone en conocimiento

05001310500720190045100

Ordinario BLANCA MIRYAM CARO ZAPATA

UNION DE CIUDADANAS DE  
COLOMBIA UCC SECCIONAL  
MEDELLIN

En el proceso ORDINARIO LABORAL de la referencia el despacho en este momento procesal y previo a realizar audiencia pública ejercerá el control de legalidad previsto en el artículo 132 del Código General del Proceso, con el fin de corregir o sanear los vi

23/11/2020

[PDF](#)

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO**